

ADENDA a la convocatoria nº 41/2026 de una bolsa para becas de formación práctica para la Biblioteca de la facultad de CC. de la Documentación.

En la Base 7 Plan de formación práctico y tutor, en el último punto se indica:

Para realizar el programa de formación se establece como tutora a la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Cultural.

Debería indicar:

Para realizar el programa de formación se establece como tutoras a la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Cultural y a la directora de la Biblioteca de la Facultad

Código Seguro De Verificación	3431-5363-4467P766E-7A61	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Maria de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	28/07/2026 13:43:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3431-5363-4467P766E-7A61		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

